

COMUNICADO

Ante los últimos acontecimientos relacionados con el escándalo de soborno en el caso de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y la empresa norteamericana LATIN NODE INC ("LATINODE"), el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), como instancia de sociedad civil manifiesta lo siguiente:

1. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), en su función de prevención, control y lucha contra la corrupción condena enérgicamente el soborno ocurrido en HONDUTEL por parte de la empresa LATINODE de Estados Unidos de América en colusión con funcionarios hondureños.
2. Ante este acto de soborno y corrupción, el CNA:
 - a. Dará apoyo a los entes contralores del Estado en su labor de investigación, enjuiciamiento y sanción para que apliquen todo el rigor de la Ley a los implicados en el caso, y asignará un continuo seguimiento a su labor. La justicia estadounidense aplicó la Ley sancionando a la empresa autora del soborno transnacional, ahora corresponde a las instancias nacionales de control: Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República y Corte Suprema de Justicia, cumplir con sus funciones, deduciendo las responsabilidades legales y aplicando las sanciones correspondientes a los implicados.
 - b. Dada la gravedad de este caso y los antecedentes del tráfico gris de llamadas internacionales, falta de transparencia y rendición de cuentas en esta empresa estatal, propone: la intervención administrativa-financiera inmediata de HONDUTEL con la suspensión temporal de sus autoridades para garantizar la independencia, transparencia y objetividad en el proceso de investigación correspondiente.
 - c. Asegurará la comunicación permanente con los entes contralores del Estado e informará a la población de los avances y obstáculos que se presenten durante el proceso de investigación, a fin de mantener una estricta vigilancia para evitar que este hecho no quede en la impunidad como otros, del pasado y el presente.
3. La reiteración de actos de corrupción en el país y la necesidad de contrarrestarlos efectivamente, hace necesaria la urgente aprobación, por los Poderes Públicos, de la Política Integral Anticorrupción propuesta por el CNA en consenso con organizaciones sociales, entes contralores, políticas y gubernamentales.
4. El Consejo Nacional Anticorrupción exhorta a la población en general a acompañar esta iniciativa de vigilancia para fortalecer la auditoría social sobre la gestión de los asuntos públicos; y al Poder Ejecutivo y Congreso Nacional, a asignar recursos suficientes para que los entes contralores puedan cumplir, en mejor forma, sus funciones.

Tegucigalpa, MDC, 16 de abril 2009.



CNA

Consejo Nacional Anticorrupción

«Levantemos los muros de la integridad»

